DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1710/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 96/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº
Nº 10/2014

"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO"

05 de Diciembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 96/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014

"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 1710/2014, de fecha 25/09/2014, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe. Dpto. de Licitaciones**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe Dpto. Administrativo - SDAF**
- **Tec. Juan Carlos Ibarrola** -**Jefe Dpto. Técnico AISP**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 21/07/2014, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes firmas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
BULLERS S.A.	MANOLO MEZA	3.749.309
TES INGENIERIA	CRISTIAN BARRIOS	4.935.274
CELULAR S.A.	OSCAR VIERA	1.042.847
PROGRESS S.R.L.	JUAN VILLALBA	2.631.225

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
BULLERS S.A.	GS.136.256.568	GS. 15.000.000	150 DIAS
TES INGENIERIA	GS. 388.000.000	GS. 15.000.000	100 DIAS
CELULAR S.A.	GS. 72.955.000	GS. 5.400.000	90 DIAS
PROGRESS S.R.L.	GS. 130.100.000	GS. 8.000.000	122 DIAS

OBSERVACIONES:

La oferta de la empresa CELULAR S.A., queda descalificada por no cotizar todos los ítems teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por el total.

El representante de la empresa BULLERS S.A., manifiesta que la empresa PROGRESS S.R.L, no presenta Catalogo correspondiente al ítem Nº 4. No presenta Certificados de los técnicos autorizados por la fábrica y tampoco presenta Declaración Jurada de conocer los lugares de instalación.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1947/2014, de fecha 28/14/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A.		TES INGENIERIA		CELULAR S.A.		PROGRESS S.R.L.	
ANEXO I	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓			✓	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓		✓		✓		✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

C)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	✓		✓		✓		✓	
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓		✓	
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓		✓		✓	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓		✓		✓	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓	
g.	Autorización del Fabricante	✓		✓		✓		✓	

Asimismo la empresa CELULAR, presenta su Lista de Precios, pero la misma no se adecua a lo establecido en la Adenda N° 2, ya que la misma no cotizó todos los ítems, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL** y siendo una exigencia de carácter sustancial queda descalificada la oferta del proceso licitatorio.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Guillermo A. Carmona A.
Jefe Int. Dpto. Administrativo - SDAF
DINAC

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A.		TES INGENIERIA		PROGRESS S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	9,02		6,44		69,01	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	0,31		0,16		0,02	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013	0,32		1,38		0,11	

3.3 Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A.		TES INGENIERIA		PROGRESS S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: De los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013), y haber generado durante el mismo periodo, un promedio de volumen anual de negocios igual o superior a 30 % de su oferta. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocios. Observación: Podrán presentarse Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de contratos como **Proveedor de adquisición de cctv, equipos de comunicación, cámaras digitales,** en esta licitación, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado **Experiencia** Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	✓		✓		✓	

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Con relación a las observaciones hechas en el Acta de Apertura de Sobres, se solicitó a través de la Nota **CEO N° 01**, a la empresa **PROGRESS S.R.L**:

- Catálogo del Ítem N° 4.
- Certificado de los técnicos autorizados por fabrica
- Declaración Jurada de conocer los lugares de trabajo.

La empresa **PROGRESS S.R.L**, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Guillermo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo, SDAF
DINAC

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa: **PROGRESS S.R.L**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 1710/2014**, de fecha 25/09/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014 "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO"**, a la empresa: **PROGRESS S.R.L.**, por un monto total **de GS. 130.100.000 (Guaraníes Ciento treinta millones cien mil) IVA incluido**, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Jorge Perez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Tec. Juan Carlos Ibarrola
Miembro Comité de Evaluación
DINAC